



El 18 de mayo del 2019, Glenn Lazo Camacho contó que, cuatro años atrás, un médico simuló incluirlo en la lista de candidatos a trasplante de riñón, y no lo hizo. JOHN DURAN

ESPERA DE SEIS AÑOS POR CIRUGÍA LE DAÑÓ EL CORAZÓN A GLENN LAZO

CCSS trasplanta riñón a enfermo después de un prolongado engaño

► Paciente de 48 años por fin recibió un órgano de donador cadavérico

Angela Avalos R.
aavalos@nacion.com

El martes 4 de febrero anterior, Glenn Lazo Camacho por fin recibió su anhelado trasplante de riñón.

Aguardó por él seis años, desde el día en que un médico lo engañó al decirle que lo había incluido en la lista de espera para estas cirugías,

aunque no fue así. Nunca lo apuntó. Su historia la hizo pública *La Nación* el 20 de febrero del 2019, como parte de una serie de reportajes sobre la crisis en el programa de trasplantes de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

La situación de Glenn se unió a una seguidilla de eventos que condujeron, en octubre, a una orden sanitaria del Ministerio de Salud emitida contra la CCSS para que la institución pusiera orden en el desperdicio de órganos, a fin de evitar el fallecimiento de pacientes en espera de cirugía.

La vocera de la Fundación de Nefrología, Sandra Chanto, confirmó la realización del procedimiento, que se hizo con un órgano de donador cadavérico a este vecino de Curridabat, San José, de 48 años.

Actualmente, Lazo evoluciona muy bien contra todo pronóstico inicial, porque la larga espera complicó su estado de salud. El requirió una cirugía de corazón para corregir un aneurisma, antes de ser sometido al trasplante.

“Después de esa operación, que salió bien, adquirió una bacteria; estuvo en coma y

despertó a los días. De ahí en adelante, mejoró mucho, hasta que pedimos vistos buenos médicos para continuar con el proceso hacia el trasplante.

“En diciembre, se hizo una carta a la Gerencia (Médica) donde explicamos que Glenn ya cumplía seis años en espera y, si no había trasplante, moriría. El nuevo coordinador (José Pablo Garbanzo, de la CCSS) tomó este caso y el de otro paciente; se reunió con los médicos y el resultado fue un trasplante de donador cadavérico”, informó Chanto.

La Fundación informó de que Lazo se encuentra bien de salud, recuperándose en su casa. “Hemos llorado de la alegría porque, contra todo pronóstico, Glenn está vivo”, agregó Chanto.

Cambio. Según esta Fundación, las cosas se están moviendo más en el área de trasplantes de riñón. “En diciembre, también comuniqué a la Gerencia sobre la urgencia de varios casos. Intervino el nuevo coordinador, quien revisó expedientes con los médicos y fue al Ministerio de Salud. Al fin se están trasplantando pacientes que, como Glenn, tenían cuatro y cinco años de espera”, dijo Sandra Chanto.

El caso de Lazo Camacho confirmó el desorden existente en el manejo de la lista de candidatos a trasplante. Estas listas, a cargo de la Secretaría de Donación y Trasplante de Órganos y Tejido, del Ministerio de Salud, se elaboran a partir de registros que los médicos responsables hacen en cada hospital autorizado a realizar trasplantes renales.

Organizaciones de enfermos y sus familias han denunciado que nadie lleva control ni se realizan auditorías sobre la forma en que se incluyen enfermos en esos registros. ■



Planta potabilizadora en Gualupe; AyA racionará el agua en al menos 11 cantones. LN

163.000 EN LA GAM

19.000 personas más sufrirán cortes de agua esta semana

Patricia Recio
arecio@nacion.com

Los racionamientos programados para esta semana alcanzarán a 19.550 personas más que las que se vieron afectadas la semana anterior.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) anunció que, entre este lunes 17 y el sábado 22 de febrero, los cortes de agua alcanzarán, en total, a 163.300 personas de la Gran Área Metropolitana.

Los afectados son de los cantones de Alajuelita (18.000), Desamparados (41.100), Escazú (10.600), Goicoechea (2.500), La Unión (3.000), Mora (6.500), Moravia (3.800), San José (33.500), Santa Ana (12.800), Tibás (19.000) y Vázquez de Coronado (12.500). La entidad recordó que estas suspensiones obedecen al déficit de agua de alrededor de 21% que dejó la época lluviosa del 2019.

Los racionamientos se aplican durante la tarde y noche en la mayoría de lugares; sin embargo, en algunas zonas también habrá faltantes en la mañana y la tarde.

Esos horarios de cortes se establecieron en tres franjas: de 9 a. m. a 3 p. m., de 2 p. m. a 10 p. m. y de 10 p. m. a 5 a. m.

Los tiempos exactos de las suspensiones son aproximados, ya que dependen del consumo de las personas, de la cantidad de agua que quede disponible en las tuberías y de la altitud del sector de cada vivienda o comercio.

La programación específica según cada distrito y barrio puede consultarse en las redes sociales del AyA. Además, para recibir notificaciones sobre las suspensiones, las personas pueden consultar mediante la aplicación de Acueductos y Alcantarillados o enviar un mensaje con el número de NIS al WhatsApp 8376-5102.

Los lugares afectados por los racionamientos se anuncian cada viernes. Así, se distribuye el faltante en las distintas zonas del área metropolitana, de modo que, en este verano, los cortes afectarán lugares que no han tenido problemas de abastecimiento años atrás. ■

SEC Y APSE

Sindicatos rechazan prueba de idoneidad para futuros maestros

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

Los sindicatos de educación dejaron claro a los diputados que no están a favor de que se les aplique una prueba de idoneidad a los docentes que quieran trabajar en el MEP, la cual se requiere para mejorar la calidad de los educadores.

Gilberth Díaz, del Sindicato de Educadores Costarricense (SEC), y Saray Esquivel, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), asistieron a una audiencia ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, el jueves anterior, en donde se discute un proyecto para reformar al Estatuto de Servicio Civil (Ley N.º 1581) que pretende incluir un inciso para establecer la obligatoriedad de un examen de idoneidad como requisito de ingreso a

la carrera docente.

“La buena intención de ustedes de hacer estos aportes está sobrando para nosotros, porque en el artículo 232 de la Ley de Carrera Docente se establece lo de la idoneidad; el artículo 20 del Estatuto también habla de idoneidad. También hay que ver que cualquier reforma que se quiera hacer no vaya a contraponerse a lo que establece el Código Procesal Laboral en cuanto al artículo que habla de la discriminación”, manifestó Díaz.

La iniciativa fue presentada por el diputado liberacionista Wagner Jiménez, en octubre del 2019, y busca que el Servicio Civil, para ubicar a los docentes en la lista de elegibles, aplique este examen. Actualmente, los únicos requisitos para contratar a un docente son que posea el título universitario y esté afiliado al colegio profesional respectivo.



Gilberth Díaz, del SEC, durante la audiencia ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa. CORTESÍA

“Habría que entrar a analizar qué se pretende con la idoneidad”, indicó el sindicalista.

“La reforma que se plantea en este proyecto de ley ya está contenida en el Estatuto del Servicio Civil desde su promulgación, en 1953, en el que claramente se encuentran señaladas las normas sobre selección y nombramiento de personal”, indicó Esquivel.

Según Wagner Jiménez, la iniciativa cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Estado de la Nación, la Dirección General de Servicio Civil, y rige solo para los nuevos maestros contratados. ■

A inicios de febrero, la ministra de Educación, Guiselle Cruz, compareció ante los diputados, para opinar sobre el plan. Ella mostró su absoluto respaldo a establecer estas pruebas debido a la urgencia que hay en el país por mejorar la calidad de los educadores en escuelas y colegios públicos.

“Creo que la posición de los sindicatos es temerosa con respecto a la aprobación de este ley. Consideran que podría ser una prueba de carácter punitivo. Representa una transformación para asegurar que los buenos maestros cuenten con conocimientos y habilidades reales”, indicó el diputado. ■